

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO

DE 2012 (Acta nº 158)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez
D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero
D. Felipe Alcudia González
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D. Juan D. Bautista Palomas
D^a Ana M^a Cameán Fernández
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D^a Cristina Cutillas Barrios
D^a Mercedes Fernández Arévalo
D^a Guillermina Galán Alfonso
D^a M^a Dolores Galán Parra
D. Juan Antonio Galbis Pérez
D. Agustín García Asuero
D^a M^a Dolores García Giménez
D. Pablo J. García Murillo
D^a Macarena Gómez Mármol
D^a M^a Carmen Gutiérrez Navarro
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D^a M^a Dolores Herrera González
D. Fernando Iglesias Guerra
D^a Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D^a Rocío Juan Rodríguez

D^a M^a José León Wasmer
D. Carlos López Cartes
D^a M^a Jesús Lucero Muñoz
D^a Encarnación Mellado Durán
D. Miguel Molero Casado
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a M^a Teresa Morales Millán
D^a Isabel M^a Moreno Navarro
D. Esteban Moreno Toral
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez
D^a María José Peral Rubio
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez
D. Antonio Ventosa Uceró
D. Francisco J. Vitorica Ferrández
D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor
D^a Carmen Ferrero Rodríguez
D^a Silvia Pichardo Sánchez
D. Antonio Ramos Carrillo
D. Manuel Ovidio Delgado Quintana
D. Mario Doblado Ponce de León
D. Julián Laínez Troya
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D^a M^a Teresa García Gutiérrez
D^a M^a Carmen González Vilchez
D. Alfonso Mate Barrero
D^a Adoración Nieto García
D. Manuel de Rojas Álvarez
D^a Carmen M^a Vázquez Cueto

D^a Margarita Vega Holm
D. Antonio Baena Saavedra
D. José Manuel Campón Miranda
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a Rosa Pimenta Ruiz

En el Salón de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 16 de Julio de 2012 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (Acta N^o 157).

Se aprueba el acta de la Junta de Facultad número 157 por asentimiento.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano traslada el pésame de la Junta de esta Facultad a las Profesoras Jubiladas D^a. M^a José Martín Calero y D^a. M^a Jesús Ayuso González, al Profesor D. Francisco José Zorrilla Benítez, y a D^a. M^a Carmen Saénz Jiménez (Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería) por el fallecimiento de sus respectivas madres; así como, al Profesor D. José Manuel Llera Fernández y a D. Miguel Fernández Almenara, (Técnico Especialista de Laboratorio) por el fallecimiento de sus respectivos padres.

A continuación el Sr. Decano da la bienvenida a esta Junta a D^a. Rocío de Juan Rodríguez, nueva Representante del Departamento de Biología Vegetal y Ecología, en sustitución de D. Abelardo Aparicio Martínez, y a D^a. Macarena Gómez Mármol, nueva Representante del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico sustituyendo a D. Daniel Franco Coronil. Además da la bienvenida y felicita a la nueva “Vicedecana de Relaciones Institucionales y Seguimiento y Acreditación de los Títulos” de esta Facultad: D^a. Carmen Ferrero Rodríguez, y agradece y felicita a D^a. M^a José Peral Rubio, por su permanencia en el Equipo Decanal como nueva “Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente”.

El Sr. Decano felicita a los siguientes Profesores por sus nombramientos académicos: D^ª. M^ª Dolores Herrera González: Directora del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos, D^ª. M^ª Dolores García Jiménez: Directora del Departamento de Farmacología, D^ª. M^ª Luisa González Rodríguez: Directora del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, D. Jaime Oviedo López: Director del Departamento de Química-Física, D^ª. Rosalía Rodríguez Rodríguez: Secretaria del Departamento de Farmacología, y D^ª. Josefa Álvarez Fuentes: Secretaria del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Igualmente, felicita a los Profesores D^ª. M^ª del Carmen García Parrilla (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), D^ª. Carolina Sousa Martín (Dpto. Microbiología y Parasitología), D. Martiniano Santiago Pavón (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular), D^ª. Isabel Vicario Romero (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), y D. Juan Parrado Rubio (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular) por sus nombramientos como Catedráticos de Universidad; y a D^ª. Ana Isabel Prieto Ortega (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal) y D^ª. M^ª Luisa Ojeda Murillo (Dpto. Fisiología) por sus nombramientos como Profesoras Titulares de Universidad. Además hace extensiva esta felicitación a los nuevos Profesores Contratados Doctores: D. Antonio Jesús Meléndez Martínez (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), D^ª. Fátima Nogales Bueno (Dpto. Fisiología), D^ª. M^ª Luisa Escudero Gilete (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), D^ª. María Puerto Rodríguez (Dpto. de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), D^ª. M^ª del Mar Orta Cuevas (Dpto. Química Analítica), D^ª. Montserrat Argandeña Bertrán (Dpto. Microbiología y Parasitología), D^ª. Rocío Martínez de Pablos (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular), D^ª. Raquel M^ª Callejón Fernández (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), y D^ª. Marina Sánchez Hidalgo (Dpto. Farmacología).

También felicita a D^ª. Auxiliadora González Castillo por obtener en el concurso de méritos de la universidad la plaza de Gestora de Centro de la Facultad, a los alumnos D^ª.

Marta Casas Delgado, D^a. Belén Cerezo López y D. Rafael Ruiz de la Haba por obtener el Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2010-11, a D^a. Esther Vázquez-Limón Ozcorta por la concesión del Premio Cecofar, y a D^a. Cristina Pérez Ternero por ser Premio Extraordinario Fin de Carrera curso académico 2010-2011. Así como a los miembros del equipo de fútbol-sala masculino de la Facultad que han ganado la Liga y la Copa Universitaria, y al Prof. D. Antonio Rabasco Álvarez campeón de tenis de mesa universitario.

El Sr Decano felicita a D. Antonio Mingorance Gutiérrez, nuevo Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a D^a. Carmen Peña Martínez por su reelección como Presidenta del Consejo General del Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y a D. Antonio María Rabasco Álvarez que ha sido nombrado Vocal Autónomo de Industria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

El Sr. Decano informa sobre varios puntos, entre ellos la **Inspección de Servicios Docentes**. El resultado de la inspección del Primer Cuatrimestre del Curso 2011-12 fue del 100% en impartición de clases, y aunque todavía no está el informe, en el Segundo Cuatrimestre el Inspector de los Servicios Docentes visitó nuestras aulas el día 08/06/2012 (primer día tras el Paro Académico, último día de clase y puente), encontrando a todos los profesores en las aulas correspondientes, por lo que a tenor de las circunstancias felicitó personalmente al Sr. Decano, y éste hace extensiva la felicitación a los Profesores de la Facultad.

Respecto a los acuerdos aprobados por el Rectorado, el Sr. Decano informa de la aprobación del **Calendario Académico del curso 2012-2013 (Acuerdo 5.2/C.G. 19-4-2012)**, abarcando el Primer Cuatrimestre: desde el 24 de septiembre de 2012 al 18 de enero de 2013, y el Segundo Cuatrimestre: desde el 11 de febrero de 2013 al 7 de junio de 2013. Además según Acuerdo 5.1.1/C.G de fecha 19 de abril de 2012, se **aprueba por parte del Rectorado el número de alumnos de nuevo ingreso** para el curso Académico 2012-13 las

siguientes Plazas: 296 para el Grado de Licenciado en Farmacia, 50 para Grado en Óptica y Optometría, 20 para Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría, 30 plazas para el Máster en Ciencia, Tecnología y uso racional del medicamento, y 30 plazas para el Máster en Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial. En este punto el Sr. Decano informa de la propuesta que se está barajando desde el Decanato para fusionar ambos Másteres de la Facultad en uno sólo que dé lugar a diferentes itinerarios.

El Sr. Decano informa de las **Propuestas de Actividades de Libre Configuración (LCC) curso 2012-13** cursadas, dentro de las específicas están: Apuntes para una Historia de la Química, Cecofar: la Distribución Farmacéutica Cooperativa en su máximo exponente, Cooperación al Desarrollo en el Ámbito Farmacéutico, Cultura, Solidaridad y Cooperación en el Ámbito Sanitario, XII Jornada sobre la Receta Médica, Oportunidades de Empleo, y Salidas Profesionales y Desarrollo Profesional. Entre las generales están: Educación para la Salud y Control Sanitario del Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Oficina de Farmacia del Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Papel del Farmacéutico en la Sanidad Ambiental, Alimentaria y Área del Medicamento del Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, y Jornadas de iniciación a la investigación del Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Además se oferta como LCC, la asignatura de Ampliación de Química Farmacéutica.

Debido al Paro Académico, el Sr. Decano comenta que a día de hoy (16 de Julio de 2012) todavía existe actividad académica reglada en la Licenciatura de Farmacia, lo que imposibilita cerrar las actas con el tiempo suficiente para poder realizar los Consejos de Curso, por ello, este año no se celebrarán los **Consejos de Curso**.

Otro punto sobre el que informa el Sr. Decano es la situación del **Máster Integrado**. Tras la Conferencia de Decanos celebrada en el Puerto de la Cruz el 27/06/12 y diversas reuniones con Federico Morán Abad, Director General de Política Universitaria, la

situación actual en la que se encuentra este proyecto es que es factible, en virtud del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10 de febrero), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y en concreto del Art. 6 apartado 2b, que faculta para acceder a los estudios de doctorado a quienes estén en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS, conseguir el reconocimiento de competencias según el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Nivel 3 de Máster (Real Decreto 1027/2011 de 15 de Julio, (BOE 3 de agosto), Artículos 4 y 7), es que los alumnos egresados del Grado en Farmacia podrían acceder directamente a un Programa de Doctorado sin la realización de un Máster, pues serán graduados que habrán adquirido competencias de Máster. Se trataría por tanto de encontrar esas competencias MECES Nivel 3 entre las que deben alcanzar los alumnos en cada Memoria de Verificación del Grado correspondiente a cada Facultad.

Coincidiendo con la celebración la Conferencia de Decanos celebrada en el Puerto de la Cruz, tuvo lugar el IV Congreso Internacional de Educación Superior en Ciencias Farmacéuticas (**EDUSFARM 2012**), y allí se propuso a la Facultad de Farmacia de Sevilla como futura sede del Congreso EDUSFARM 2014.

Respecto al Nuevo Edificio de la Facultad de Farmacia, el Sr. Decano da el siguiente **Informe sobre el Nuevo Edificio**, el proyecto cuenta con Licencia de Obra Municipal y se ha desarrollado el Concurso de Ejecución de la Obra, pero aún no se ha adjudicado a empresa alguna para evitar posibles problemas relacionados con la interferencia de plazos.

El Sr. Decano informa sobre la **Jornada de Huelga General y Paro Académico**, felicitando públicamente a los alumnos del Centro, por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de una Asamblea modélica, en la que se identificó a todos los participantes de forma rigurosa. Aunque en la Facultad no salió elegida la opción de Paro Académico, y sus

representantes votaron NO en el SACU, el resultado final para la Universidad de Sevilla fue de Paro Académico.

El Sr. Decano informa sobre las **Elecciones Parciales a Junta de Facultad en el Sector B**, que se convocarán conforme a lo establecido por la Junta Electoral de la Facultad en Septiembre del 2012, en virtud del Artículo 18 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 2/CU 19-05-11, BOUS 20-05-2011). Dicho artículo modula las elecciones parciales en su punto 1 y 2, y dice así: 1) Las vacantes serán cubiertas mediante elecciones parciales, que se convocarán por el órgano correspondiente una vez al año, 2) No obstante, si las vacantes afectaran a más de un tercio de la lista de electos de un sector o subsector, la elección parcial correspondiente habrá de ser convocada tan pronto como las circunstancias lo permitan. Por diversas circunstancias se han generado cinco vacantes en este sector, compuesto por nueve; a saber: M^a Luisa Ojeda Murillo, Carmen Ferrero Rodríguez, Daniel Franco Coronil, Alfonso Mate Barrero y Silvia Pichardo Sánchez; lo que justifica la realización de estas elecciones.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra al Vicerrector de Infraestructuras D. Fernando Iglesias Guerra, que informa de las gestiones realizadas para evitar el uso intensivo de las nuevas tecnologías en los exámenes. Para ello, se reunió el 11 de Junio con D. Carlos León Mora, Director del Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, quien expresó que los **Inhibidores de frecuencia**, si bien es una de las pocas herramientas que se podían usar, no tenían una aplicación fácil, pues necesitan una frecuencia de banda ancha, para que el equipo sea efectivo; el equipo efectivo es caro, y legalmente concurren en un problema, y es que perjudica a las personas de espacios cercanos. Además, advierte, las nuevas tecnologías no necesitan comunicarse con el exterior, por ejemplo los nuevos iPod nano con apariencia de reloj, llevan toda la información almacenada. La Prof^a D^a. Catalina Alarcón de la Lastra, pregunta que hasta qué punto es legal pedirle a un alumno que se quite un

reloj o un móvil en un examen. Solicita al Sr. Decano que se hagan unas normas comunes desde la Facultad a este respecto y se envíen al Servicio Jurídico de la Universidad.

Por último, el Sr. Decano informa que aprobó todas las **adscripciones de las asignaturas de las Nuevas Titulaciones** que le llegaron, y que posteriormente el Vicerrector de Ordenación Académica, reconsideró algunas situaciones, debido fundamentalmente a que no existen profesores suficientes cuya docencia esté relacionada con la Óptica y Optometría. Este punto está en tramitación actualmente.

Punto Tercero: Actualización de la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Farmacia. Acuerdos a adoptar.

Esta comisión está compuesta por el Sr. Decano, un Profesor representante del Área de Farmacia, otro del Área de Biología y otro del Área de Química, un representante de los alumnos y otro del PAS, además de evaluadores externos. El Sr. Decano propone la siguiente actualización de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia: el Sr. Decano delega en la Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, D^a M^a José Peral Rubio, en el Área de Farmacia la Profesora D^a Ana M^a Troncoso González (anterior evaluadora externa de esta Comisión) sustituye a D^a M^a Dolores Herrera González, en el Área de Biología continúa el Prof. D. Alfonso Mate Barrero, en el Área de Química continúa el Prof. D. Carlos López Cartes, representando a los estudiantes D. Agustín Saborido Ceballos sustituye a D. Antonio Massoni Romero, D^a Amparo de Castro Gómez Millán sigue representando a los miembros del PAS, y como evaluadores externos se propone D. Manuel Pérez Fernández (Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla) y a D. Mariano Fernández Doblás (Vicepresidente de Cecofar).

Se aprueba por asentimiento la actualización de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia ([Acuerdo 3/J.F. 158 de 16-VII-2012](#)).

Punto Cuarto: Sistema de Garantía de Calidad del Título del Grado en Farmacia: Plan de Mejora. Acuerdos a adoptar.

En este punto, tiene la palabra la Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente D^ª. M^ª José Peral Rubio, quien presenta y recuerda el origen del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) de Grado en Farmacia, explicando que dentro de dicho plan hay que hacer un informe anual de una serie de procedimientos, y que a partir de su análisis se elabora un Plan de Mejora, este año correspondiente al curso 2010/2011, donde se exponen las acciones de mejora de la titulación reflejadas en 18 puntos. Este Plan de Mejora debe ser aceptado por la Junta del Centro. A continuación expone dichos puntos (Anexo 1).

Los asistentes a la Junta evalúan positivamente la tasa de éxito y rendimiento obtenidos durante dicho curso, y plantean hacer la página web de la facultad más intuitiva, incluyendo ítems como “¿A quién debo dirigirme para.....?”. La Prof^a D^ª. M^ª Dolores Herrera González, Directora del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, felicita al Centro por los resultados obtenidos, y en especial a la Vicedecana, haciendo especial énfasis en que este tipo de información aparece en la página web de la Universidad de Sevilla, a la que tienen acceso todos los futuros estudiantes universitarios, que cuando la consulten encontrarán en la Facultad de Farmacia un Centro con muy buenos resultados. Además se apunta a que este informe será crucial en el futuro para la renovación de la acreditación de los títulos por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del Curso 2010-11 (Acuerdo 4/J.F. 158 de 16-VII-2012).

Punto Quinto: Conocimiento y aprobación del Plan de Organización Docente para el próximo curso 2012-13.

El Sr. Decano cede la palabra a D^a. María Álvarez de Sotomayor, Vicedecana de Ordenación Académica, quien expone toda la información relativa al Plan de Organización Docente del curso 2012-13, a excepción de la información relativa al Segundo Curso del Grado de Óptica y Optometría, y por ende de la Doble Titulación, por existir a nivel del Vicerrectorado de Ordenación Académica reajustes en la adscripción del profesorado a determinadas asignaturas. Asimismo, la Vicedecana recuerda que toda la información dada está colgada en la página web de la Facultad, y que aún le falta información de algunos departamentos relativos a los Profesores Coordinadores de las Asignaturas y del Plan de Asignación del Profesorado. El Profesor D. Agustín García Asuero felicita a la Vicedecana por su eficacia y buen hacer.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente del curso 2012-13, (Acuerdo 5/J.F. 158 de 16-VII-2012).

Punto Sexto: Propuesta y aprobación del calendario de exámenes para el curso 2012-13.

La Vicedecana de Ordenación Académica, D^a. María Álvarez de Sotomayor, prosigue su intervención en este punto, mostrando el calendario de exámenes para el futuro curso, que también está colgado en la página web de la Facultad, tras reunirse con la Delegación de Alumnos, y los Delegados del Tercer Curso del Grado en Farmacia. La Prof^a D^a. Rosa Jiménez Castellano solicita el cambio de la fecha del examen de la asignatura *Tecnología Farmacéutica* de Segunda Convocatoria (2 Septiembre), por la de la asignatura de *Salud Pública* (11 Septiembre), para que coincida con la de tercero del Grado en Farmacia *Tecnología Farmacéutica I*. Solicitando que en la medida de lo posible, se intente hacer coincidir la fecha de examen de las asignaturas a extinguir de la Licenciatura y las similares del Grado. Los Profesores de Salud Pública, los Alumnos y la Vicedecana de Ordenación Académica dan el visto bueno.

Se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes para el curso 2012-13, (Acuerdo 6/J.F. 158 de 16-VII-2012).

Punto Séptimo: Propuesta y aprobación en su caso de concesión de la Medalla de Plata de la Facultad.

El Sr. Decano, recuerda que este es su último año pleno en esta Legislatura, y por tanto antes de concluirla le gustaría que la Junta de la Facultad de Farmacia hiciera un reconocimiento a dos personas que con su gestión han colaborado al desarrollo de la misma. Se trata de D. Manuel Arenas Vargas, anterior Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y D. Joaquín Luque Rodríguez, anterior Rector Magnífico de nuestra Universidad, para las que el Sr. Decano propone la concesión de sendas Medallas de Plata de la Facultad. El Sr. Decano hace las siguientes propuestas de concesión en las que destaca las motivaciones que le han impulsado para realizarlas:

- Acuerdo de Junta de Facultad de 16 de Julio de 2012 por el que se conviene, por asentimiento, conceder la Medalla de Plata de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla al Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Vargas en consideración a su intensa vida dedicada a la Farmacia, desde su vocación de farmacéutico en su oficina de farmacia y desde su vocación de servicio a los demás desde los numerosos puestos ocupados en las organizaciones farmacéuticas profesionales, culminándolo con la Presidencia del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Siempre ha favorecido, con tesón, inteligencia, y empatía personal el desarrollo de relaciones y actividades comunes entre los Colegios Profesionales y la Facultad haciendo posible la espléndida realidad actual de estrecha colaboración institucional en beneficio de colegiados y estudiantes, de la Profesión que ejerce y la Academia que forma. (Acuerdo 7.1/J.F. 158 de 16-VII-2012)
- Acuerdo de Junta de Facultad de 16 de Julio de 2012 por el que se conviene, por asentimiento, conceder la Medalla de Plata de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla al Excmo. Sr. D. Joaquín Luque Rodríguez, en consideración a su trayectoria en la gestión de la Universidad, primero como Vicerrector de

Infraestructuras y después como Rector de la misma durante el período 2008-2012. En relación a la Facultad de Farmacia es de destacar su impulso inicial clarividente y su empeño sostenido, que contagió a su equipo, en la búsqueda de la solución definitiva para los graves problemas de espacio que esta Facultad tiene planteados. Es de valorar, asimismo, el esfuerzo dirigente de la Universidad de Sevilla en unos tiempos difíciles y de grandes cambios, en los que siempre se notó su firmeza en la toma de decisiones y la claridad en las apuestas, unido al hecho de anteponer las personas y sus problemas a cualquier otra consideración, realizado todo desde la más absoluta discreción. (Acuerdo 7.2/J.F. 158 de 16-VII-2012)

El Profesor D. Agustín García Asuero concuerda con el Sr. Decano en que ambas personas tienen gran calidad humana y que han sido fundamentales para el desarrollo de las excelentes y fructíferas relaciones entre las instituciones que tan dignamente han representado y esta Facultad.

Se aprueban por asentimiento ambos acuerdos (Acuerdo 7.1/J.F. 158 de 16-VII-2012, y Acuerdo 7.2/J.F. 158 de 16-VII-2012).

Punto Octavo: Aprobación, en su caso de la lista de precios del Bar para el curso 2012-13.

Todos los asistentes han sido informados previamente de la lista de precios del Bar para el nuevo curso mediante correo electrónico. La Profª Dª. Mª Carmen Álvarez Osorio, pregunta si en septiembre se mantendrán esos precios o si se verán afectados por el I.V.A., a lo que el Sr. Decano responde que es un tema que se hablará en Septiembre.

Se aprueban por asentimiento la lista de precios del Bar para el curso 2012-13 (Acuerdo 8/J.F. 158 de 16-VII-2012).

Punto Noveno: Informe Dotaciones de Plazas

El Sr. Decano comenta que ha informado favorablemente la dotación de las siguientes plazas:

- **Catedrático de Universidad** a favor de D^a. Virginia Motilva Sánchez a propuesta del Departamento de Farmacología
- **Catedrático de Universidad** a favor de D^a. Encarnación Mellado Durán a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología.
- **Profesor Titular de Universidad** a favor de D^a. M^a Luisa Escudero Filete, a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.
- **Profesora Titular de Universidad** a favor de D^a. Concepción Pérez Guerrero a propuesta del Departamento de Farmacología.
- **Profesor Titular de Universidad** a propuesta del Departamento Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal a nombre de D^a. Raquel M^a Callejón Fernández.
- **Profesor Titular de Universidad** a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal a nombre de D. Antonio Jesús Meléndez Martínez.
- **Profesora Contratada Doctora** a favor de D^a. Elena Talero Barrientos a propuesta del Departamento de Farmacología.

Así como de la dotación de diversas plazas como resultado de la carga docente sobrevenida en diversos Departamentos: una Plaza de Profesor Contratado Doctor a propuesta del Departamento de Farmacología, una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Farmacología, una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Química Orgánica, una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del

Departamento de Fisiología, una Plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Química Analítica.

Punto Décimo: Modificaciones al Plan Docente del curso 2011-12.

El Sr. Decano informa de las siguientes modificaciones al Plan Docente que han tenido lugar desde la última Junta de Facultad, que son del Dpto. de Química Física: Asignatura: **“Laboratorio de Química”** 1er curso Prácticas Laboratorio, Grupo16 en U.XXI del 9 abril al 13 Abril de 14-17 horas D. Emilio Roldan González sustituye a D. José Javier Plata Ramos; y Asignatura **“Fundamentos Físicoquímicos de las Técnicas Instrumentales”** 2 curso Grado en Farmacia, Grupo 24 en U.XXI del 9 de abril al 13 de abril de 14-17 horas D^a. Elisa M^a Grueso Molina sustituye a D^a. Noelia Morales Negrito.

Punto Décimo Primero: Asuntos de Trámite

No tuvieron lugar

Punto Décimo Segundo: Ruegos y preguntas.

El Profesor D. Pablo García Murillo, sugiere que la página web de la Facultad tenga también una versión en inglés. El Sr. Decano tiene en cuenta el ruego.

La Prof^a D^a. Rocío Martínez de Pablos comenta que en el último BINUS viene la cantidad de dinero para la realización de prácticas que se otorga a los Centros, y pregunta en concreto, cómo se va a dividir el dinero destinado a la Facultad de Farmacia entre las diferentes Titulaciones vigentes. El Sr. Decano contesta que piensa que las asignaturas del Grado de Óptica y Optometría se llevarán la mayor parte, pero que han concedido la mitad de lo solicitado y por tanto todavía no se ha hecho la estimación.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 16 de Julio de 2012 (Acta nº 158)

Acuerdo 3/J.F. 158 de 16-VII-2012, por el que se aprueba por asentimiento la actualización de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia. Quedando conformada de la siguiente manera:

Sr. Decano: delega en la Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, D^a M^a José Peral Rubio

Área de Farmacia: Profesora D^a Ana M^a Troncoso González

Área de Biología: Prof. D. Alfonso Mate Barrero

Área de Química: Prof. D. Carlos López Cartes

Representante de los alumnos: D. Agustín Saborido Ceballos

Representante del PAS: D^a Amparo de Castro Gómez Millán

Evaluadores externos: D. Manuel Pérez Fernández (Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla) y D. Mariano Fernández Doblaz (Vicepresidente de Cecofar).

Acuerdo 4/J.F. 158 de 16-VII-2012, por el que se conviene por asentimiento el Plan de Mejora del Curso 2010-11.

Acuerdo 5/J.F. 158 de 16-VII-2012, por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente del curso 2012-13.

Acuerdo 6/J.F. 158 de 16-VII-2012, por el que se conviene por asentimiento el Calendario de Exámenes para el curso 2012-13.

Acuerdo 7.1/J.F. 158 de 16-VII-2012, por el que se aprueba, por asentimiento, conceder la Medalla de Plata de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla al Ilmo. Sr. D. Manuel Arenas Vargas en consideración a su intensa vida dedicada a la Farmacia, desde su vocación de farmacéutico en su oficina de farmacia y desde su

vocación de servicio a los demás desde los numerosos puestos ocupados en las organizaciones farmacéuticas profesionales, culminándolo con la Presidencia del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Siempre ha favorecido, con tesón, inteligencia, y empatía personal el desarrollo de relaciones y actividades comunes entre los Colegios Profesionales y la Facultad haciendo posible la espléndida realidad actual de estrecha colaboración institucional en beneficio de colegiados y estudiantes, de la Profesión que ejerce y la Academia que forma.

Acuerdo 7.2/J.F. 158 de 16-VII-2012, por el que se conviene, por asentimiento, conceder la Medalla de Plata de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla al Excmo. Sr. D. Joaquín Luque Rodríguez, en consideración a su trayectoria en la gestión de la Universidad, primero como Vicerrector de Infraestructuras y después como Rector de la misma durante el período 2008-2012. En relación a la Facultad de Farmacia es de destacar su impulso inicial clarividente y su empeño sostenido, que contagió a su equipo, en la búsqueda de la solución definitiva para los graves problemas de espacio que esta Facultad tiene planteados. Es de valorar, asimismo, el esfuerzo dirigente de la Universidad de Sevilla en unos tiempos difíciles y de grandes cambios, en los que siempre se notó su firmeza en la toma de decisiones y la claridad en las apuestas, unido al hecho de anteponer las personas y sus problemas a cualquier otra consideración, realizado todo desde la más absoluta discreción.

Acuerdo 8/J.F. 158 de 16-VII-2012, por el que se aprueba por asentimiento la lista de precios del Bar para el curso 2012-13.

16/07/2012

JF 158

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 16 de Julio de 2012 (Acta nº 158)

ANEXO 1: Plan de Mejora del Curso 2010-11.

16/07/2012

JF 158